

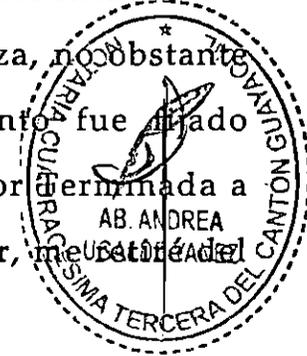
No. 2020-09-01-043-P02154

ACTA DE DILIGENCIA DE CONSTATACIÓN NOTARIAL  
A PETICIÓN DEL ABOGADO LUIS SOTOMAYOR  
ORDOÑEZ.

CUANTIA: INDETERMINADA.

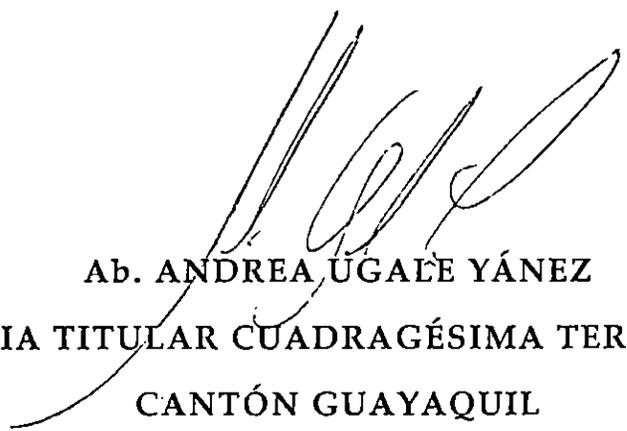
DI: 2 COPIAS.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo el día uno de octubre del dos mil veinte, conforme a la petición efectuada por el Abogado Luis Sotomayor Ordoñez, siendo las nueve horas treinta, me constituí en el Bloque D, locales 11 y 12 del Centro de Negocios El Terminal, ubicado en la Avenida De Las Américas, donde funciona la compañía EXPRAPEC, Expertos en Producción Agropecuaria Asesoría que Garantiza su Éxito. En compañía del peticionario Abogado Luis Sotomayor Ordoñez, procedí a tomar contacto con el Señor Rogger Fernando Palacios Sarmiento, quien indico haber desempeñado el cargo de Gerente General de la Compañía en mención y manifiesta haber presentado su renuncia al cargo el diecisiete Julio del dos mil veinte, no obstante procede a hacer entrega de la renuncia colocando el documento encima del escritorio donde indico labora la Presidenta de la compañía Lcda. María Jackeline León Espinoza, no obstante ella no se encontraba presente, el documento fue fijado encima de su escritorio. La diligencia se da por terminada a la 9h35.- No habiendo otro asunto que realizar, me retiré del



Nº TRAMITE: 88383-0041-20 11/11/20 15:09  
DOCUMENTO: Renuncia  
EXP: 148652

lugar, dando por terminada esta diligencia Notarial de Constatación y para constancia de lo anterior, elaboro esta Acta que formará parte del Protocolo a mi cargo, correspondiente al año dos mil veinte, de todo lo cual DOY FE.-

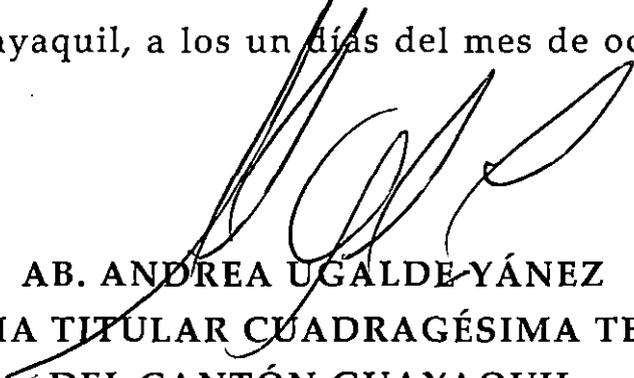


Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ  
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL



**ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ  
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de **ACTA DE DILIGENCIA DE CONSTATAción NOTARIAL A PETICIÓN DEL ABOGADO LUIS SOTOMAYOR ORDOÑEZ**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los un días del mes de octubre del dos mil veinte.

  
**AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ  
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 001-003-000061599



20200901043P02154

PROTOCOLIZACIÓN 20200901043P02154

SORTEOS, APERTURA DE CASILLEROS U OTRA CONSTATAción NOTARIAL (PRIMERA HORA)

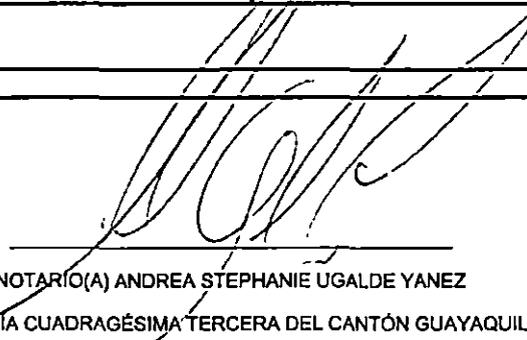
FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE OCTUBRE DEL 2020, (10:19)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOTOMAYOR ORDOÑEZ LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918827213

OBSERVACIONES:

  
NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:33.189  
FECHA DE REPERTORIO:06/oct/2020  
HORA DE REPERTORIO:11:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha dieciseis de Octubre del dos mil veinte, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de **ROGGER FERNANDO PALACIOS SARMIENTO**, en la Compañía **EXPRAPEC S.A.**, de fojas **79.877 a 79.886**, Libro Sujetos Mercantiles número **13.737**.
- 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 33189



Guayaquil, 19 de octubre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0289899